

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 1 Lunes 1 de enero de 2018 Sec. II.B. Pág. 15

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Resolución de 5 de diciembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en los Anexos I y II de esta Resolución, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10-4-97 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20-1-1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como Anexo III y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Sra. Subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Plaza de la Provincia, núm. 1, Madrid.

Tercera.

Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando. Los conocimientos de idiomas deberán justificarse aportando copia de los títulos y/o certificados que acrediten el nivel alcanzado.

Cuarta.

La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de cinco años.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 5 de diciembre de 2017, La Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Beatriz Larrotcha Palma.

cve: BOE-A-2018-6 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 1 Lunes 1 de enero de 2018 Sec. II.B. Pág. 16

ANEXO I

°	OI VANAT PO OTSEII O	NIVE	L C	מאמוואסטו		ADSCRIPCIÓN	CIÓN	
ż	ruesio de impaso	MIVEL	Ċ	LOCALIDAD	AD	GR	CUERPO	OBSERVACIONES
	Dirección General del Servicio Exterior							
	Subdirección General de Obras y Amueblamiento de Inmuebles en el Exterior							
_	Subdirector / Subdirectora General -5112146-	30	24.821,72€	Madrid	AE	A1		
	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales							
8	Secretario / Secretaria -5249701-	17	7.202,30 €	Madrid	AE	C1/C2		
	Dirección General de Españoles en el Exterior, Asuntos Consulares y Migratorios							
က	Secretario / Secretaria - 5249690-	17	7.202,30 €	Madrid	AE	C1/C2		

ANEXO II



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 1 Lunes 1 de enero de 2018 Sec. II.B. Pág. 17

ANEXO III

DATOS	PERSONALE	S							
Primer Apellido.			Segundo Apellido:			Nombre:			
D.N.I.		Cuerpo o escal	escala a que pertenece:			N.R.P.			
Domicilio, Calle y N.			Provincia	a:	Loc	calidad:	Teléfond	o:	
DESTIN	O ACTUAL								
Ministerio:		Centro Dire	ctivo:		Puesto de Trabajo:				
Nivel:	Grado Consolida	do:	Complemento Específico Anual:			Localidad y Teléfono ofi	cial:		
SOLICIT	designaci	ón, anuncia	da por Resc				•	el sistema de libre	
DESIGNAC PUESTO DE		NIVEL Y C. E	ESPECÍFICO	CENTRO DIRECTIVO O U		UNIDAD DE QUE DEPENDE		LOCALIDAD	
*) Se cumplimen		ud por cada	puesto indi	vidualmente.					
SE ADJUNTA CL	JRRICULUM	En		dea			de 201 .		
		(Firma)							

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN. PLAZA DE LA PROVINCIA N.º 1. 28071 MADRID

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X